

**PUES SON VÍRGENES Y SIGUEN AL CORDERO
A DONDE QUIERA QUE FUERA. El monasterio de monjas
dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid Michoacán
durante la época colonial**

Ricardo León Alanís

**Orígenes de la orden y primeras fundaciones
en América y Nueva España**

El origen de las monjas dominicas en Europa se remonta al siglo XIII con la figura del padre fundador Santo Domingo de Guzmán, quien incluso, antes de crear oficialmente la Orden de los Hermanos Predicadores, decide fundar primeramente una comunidad de monjas contemplativas que ayudarían con sus sacrificios y oraciones al ministerio de los frailes, pues consideraba que la palabra de los predicadores “sólo produciría el efecto deseado si iba acompañada o sostenida por la oración fuerte, constante y fecunda de personas dedicadas exclusivamente a ello”, como lo eran las monjas contemplativas, “ya que este género de vida retiene el puesto de honor en la misión de la Iglesia, por más que urjan las necesidades del apostolado activo”.

Así fue como en el año de 1206 se fundó el primer monasterio de monjas dominicas en Prulla, Francia, desde donde posteriormente se expandieron hacia otros lugares como Italia y España, quedando moralmente con el compromiso de seguir a sus hermanos predicadores a donde quiera que

fuesen.

Tres siglos después, la empresa evangelizadora en América trajo consigo a los frailes dominicos, quienes arribaron a la isla de La Española hacia 1510 y pronto se distinguieron por denunciar el mal trato que los encomenderos españoles daban a los indios y el genocidio que se estaba experimentando ya de manera general entre la población aborigen de las Antillas. De esta manera, poco pudieron hacer entonces por ocuparse de la fundación de un monasterio para sus hermanas religiosas y no fue sino hasta el año de 1556 cuando apoyaron la propuesta de una viuda para establecer el primer convento para monjas dominicas en el Nuevo Mundo, en la isla de Santo Domingo.

Sin embargo, aunque los religiosos dominicos llegaron a la Nueva España en 1526 y establecieron jurídicamente una provincia independiente, no se debió a ellos la fundación de los monasterios para las monjas de su orden en esta colonia. Como cosa rara, los primeros conventos de monjas dominicas en la Nueva España surgieron en su mayoría del deseo de piadosas mujeres seglares o de los obispos ordinarios (algunos de ellos dominicos) que pusieron todo su esfuerzo y hacienda para edificar material y espiritualmente los monasterios.

Ello explica, en cierta manera, porqué durante la época colonial los conventos de monjas dominicas, especialmente, no practicaron estrictamente la observancia de la regla y vivieran más bien bajo el régimen de vida particular, permitiéndose que varios monasterios acapararan bienes o que algunas monjas tuvieran ciertos privilegios, pues al depender del Ordinario quedaron al margen de los frailes dominicos de quienes tomaron solamente el principio de la vida comunal en el convento.

Así vemos surgir, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, varios monasterios de monjas dominicas en la Nueva España, comenzando por el de Puebla (1566-1568), Oaxaca (1572), Guadalajara (1588), México (1595) y Valladolid (1590-1595); a los que posteriormente se agregaron dos más en

Puebla (1626 y 1740), otro en Guadalajara (1722) y por último el de Pátzcuaro, Michoacán, en 1747.¹

Entretelones de la fundación dominica de Valladolid

El convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid Michoacán fue el quinto en orden entre los nueve que fundaron las monjas dominicas en la Nueva España. Sin embargo, es importante señalar que dicho monasterio fue al parecer el primer establecimiento religioso para mujeres que funcionó con toda normalidad en el obispado de Michoacán desde el siglo XVI, pues anterior a su fundación solamente se sabe por una tradición oral que el primer obispo Vasco de Quiroga fundó un “Colegio de Vírgenes” en Pátzcuaro, del cual no se conocen mayores datos y probablemente ya había dejado de funcionar antes de la muerte de su venerable fundador.²

Así pues, el obispado de Michoacán padeció notablemente, a lo largo de las primeras décadas de la época colonial, de la falta de un establecimiento exclusivo para la manifestación ideológica y cultural de la mujer. No fue sino hasta el año de 1590 cuando, por iniciativa del obispo dominico fray Alonso Guerra, se promovió la fundación de un monasterio para monjas de su orden en la ciudad de Valladolid. A decir verdad, entre 1590 y 1594, el obispo Guerra hizo solamente las gestiones necesarias para la fundación del convento, pero dicha obra no cristalizó sino hasta 1595, ya cuando el prelado había fallecido.

Para la fundación, el obispo contó con la valiosa ayuda de varios vecinos de Valladolid y de otros lugares del obispado quienes ofrecieron diversas cantidades de dinero, materiales y especies como maíz y ganado,

-
1. Sobre estos y otros aspectos generales de las monjas dominicas en Europa, América y Nueva España, véase: Sor María de Cristo Santos Morales y Fray Esteban Arroyo González. *Breve reseña de los monasterios de las monjas dominicas fundados en México desde el siglo XVI al XX*. Puebla, Bemar Editores, 1992, 78 pp.; *Las monjas dominicas en la cultura novohispana*. Puebla, UPAEP-Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, 1993, pp. 3-51. Para una breve historia del convento de Valladolid-Morelia, véase: *Monasterio de Santa Catalina de Sena de Morelia 1595-1995. Cuatro siglos al servicio de la Iglesia*. Morelia, Monasterio de Santa Catalina de Sena, 1994, mimeografiado, 12 pp.
 2. Moreno, Juan Joseph. *Don Vasco de Quiroga. Primer Obispo de Michoacán. Fragmentos de la vida y virtudes de...* Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Michoacán, 1965, pp. 56-57.
-

para la edificación del convento.³ Una de las donaciones más importantes fue la que hizo el presbítero Melchor Hernández Duarte, rector del Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid, el 28 de septiembre de 1590, pues ésta consistió en “las casas de su morada” que se estaban edificando en un solar que abarcada “una cuadra entera”, en donde el rector ya vivía “en lo que está labrado y edificado”, pero cuya construcción donó al obispo y a las monjas para que en ella se edificara de la manera más conveniente el nuevo convento de Santa Catalina.⁴

Dicha donación corresponde al parecer al mismo sitio que siglos más tarde comenzaría a ser denominado como conjunto de “Las Rosas”, lugar ocupado hasta 1738 por las monjas dominicas, que posteriormente perteneció al Colegio de Santa Rosa de Santa María, que tuvo diversos usos a lo largo del siglo XIX y que actualmente alberga al Conservatorio de Música de Morelia. De tal manera, podemos colegir que en dicho sitio existía ya una construcción previa que fue adaptada para el convento de las monjas a partir de 1590, disponiéndose entonces por cuenta del obispo Guerra la cantidad de 20 mil pesos para la nueva fábrica.⁵

No obstante los esfuerzos del obispo, parece ser que la obra avanzó lentamente e incluso se vió interrumpida durante algunos lapsos, pues cabe aclarar que la gestión del obispo Guerra se caracterizó por ser una de las más conflictivas del siglo XVI debido a los numerosos problemas que tuvo que enfrentar el prelado con su Cabildo Eclesiástico, mismos que llevaron a que en dos ocasiones (7 de diciembre de 1590 y 7 de julio de 1592) el obispo fuera

-
3. Archivo Histórico “Manuel Castañeda Ramírez”/Casa de Morelos (AHMCR). Fondo diocesano, siglo XVI, caja 2, exp. 25: *Las mandas que hicieron los vecinos de esta provincia para el monasterio de monjas.*
 4. Archivo de Notarías de Morelia (ANM). Protocolos, vol. 1, años: 1588-1593, ff. 166-169: *Donación del presbítero Melchor Hernández Duarte a las monjas de Valladolid.*
 5. Franco, Fray Alonso. *Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, Orden de Predicadores en la Nueva España.* México, Imprenta del Museo Nacional, 1900, p. 90. Tradicionalmente se ha dicho, sin embargo, que en este sitio se encontraban originalmente “unas casas de los primeros habitantes de Valladolid, en que se tenía un obraje para castigo de los inquietos en la República, en que asimismo para las fábricas había muchos negros”. Fray Matías de Escobar. *Americana Thebaida.* Morelia, Balsal Editores, 1970, p. 225.
-

suspendido de su gobierno por los capitulares, causando con ésto gran escándalo en todo el obispado.⁶

En medio de tantas penurias, el obispo de Michoacán escribió por entonces una carta a su homólogo de la diócesis de Puebla, don Diego Romano, solicitándole que le enviase a “cuatro monjas de reconocida virtud” para la fundación vallisoletana.⁷ Sin embargo, como ya mencionamos anteriormente, el obispo Guerra no pudo ver cristalizada su obra puesto que falleció en octubre de 1594 cuando la construcción del monasterio aún no terminaba. Así, la edificación del convento de monjas continuó e irónicamente tocó al Cabildo Eclesiástico de Valladolid, principal causante de la desgracia del obispo, financiar la conclusión material de la obra y llevar a buen término la fundación.

Habiéndose ya completado la construcción primitiva del edificio tuvo lugar la fundación solemne del monasterio, misma que se verificó formalmente el 22 de marzo de 1595. Para ello vinieron del convento dominico de Puebla las monjas sor Isabel de los Angeles, sor María de la Cruz y sor Magdalena de San Juan, así como la novicia doña Amadora de Jesús, sobrina de sor Isabel de los Angeles. A ellas se unió la madre sor Catalina de Sena, quien originalmente, en 1588, había sido destinada para venir a fundar el convento de monjas dominicas de Guadalajara, pero por problemas de salud se había quedado a residir en Michoacán. Por esos días, llegaron también a la ciudad de Valladolid las novicias Catalina de la Magdalena y Gerónima de San Miguel, sobrinas del obispo fray Alonso Guerra, quienes diez meses antes habían tomado el hábito en el convento dominico de Guadalajara.

Así pues, con este grupo de siete monjas se dió paso a la fundación formal del convento, nombrándose al deán Melchor Gómez de Soria como vicario del mismo. También se estableció por entonces todo lo relativo a las Constituciones, clausura y dote que las religiosas habrían de tener en los

6. Véase: Ricardo León Alanís. “Dos obispos dominicos y su intento por convertir al Colegio de San Nicolás en Seminario Tridentino”, en: Silvia Ma. Concepción Figuero Zamudio (coordinadora). *Presencia Universitaria. Selección de textos*. Morelia, Universidad Michoacana-La Voz de Michoacán, 1992, pp. 40-50; Apud: Archivo Capitular de Morelia (ACCM). *Actas de Cabildo*, vol. 2, años: 1586-1614, ff. 50-51 y 59-60; Archivo General de Indias (AGI). Audiencia de México, leg. 374.

7. Franco, Fray Alonso. *Op.Cit.*, p. 90.

sucesivo y se eligieron los cargos que deberían ocupar cada una de las madres fundadoras, quedando en esa ocasión de la siguiente manera: sor Catalina de Sena, priora; sor Isabel de los Angeles, subpriora; sor María de la Cruz, maestra de noviciado y sor Magdalena de San Juan, tornera.⁸

El 9 de abril de 1595, en solemne sesión de Cabildo celebrada en el propio monasterio, las monjas de Santa Catalina rindieron voto de obediencia al Deán y Cabildo sede vacante y al obispo que fuere de esta diócesis, bajo cuyo fuero y jurisdicción quedaron. Asimismo, se dió posesión a las religiosas del monasterio, iglesia y demás bienes que el obispo fray Alonso Guerra había destinado para el efecto. Al término de la sesión capitular las monjas retiraron a todos los presentes del monasterio y cerraron definitivamente las puertas del mismo en señal de clausura. Como testigos del acto figuraron varios clérigos del obispado, los miembros del Cabildo Eclesiástico y algunos vecinos como Juan de Villaseñor y Francisco Madaleno; éste último, mayordomo del mismo convento nombrado por el Cabildo sede vacante.⁹

La primera monja que tomó el hábito en esta ciudad de Valladolid fue la madre Francisca de Santiago (Mendoza), quien entró al monasterio el día 28 de marzo de 1595; asimismo, la primera madre que profesó en dicho convento, el 16 de abril del mismo año, fue la sobrina de sor Isabel de los Angeles, doña Amadora de Jesús, quien ya había cumplido su año de noviciado en Puebla; luego, dos meses después, hicieron lo mismo las sobrinas del obispo Guerra, Catalina de la Magdalena y Gerónima de San Miguel, quienes habían pasado la mayor parte de su noviciado en el convento de Guadalajara.¹⁰

-
8. ACCM. Actas de Cabildo, vol. 2, años: 1586-1614, ff. 79-82: *Autos de fundación del convento de monjas de Santa Catalina de Sena de esta ciudad de Valladolid*; Archivo del Monasterio de Monjas Dominicanas de Santa Catalina de Sena de Morelia (AMSCSM). Crónica I, *Libro donde se asientan los sucesos más notables acaecidos en este convento de N.M. Santa Catalina de Sena: Libro en que se asientan las entradas de las SSras. RRas. de este convento de Sta. Catharina de Sena; de la ciudad de Valladolid; Nómina de las religiosas que ha habido en este convento desde el 22 de marzo de 1595 en que se fundó*. Cfr. Sor María de Cristo Santos Morales y Fray Esteban Arroyo González..., pp. 20-21; *Las monjas dominicas...*, p. 137.
9. ACCM. Actas de Cabildo, vol. 2, años: 1586-1614, ff. 79-82: *Autos de fundación del convento de monjas de Santa Catalina de Sena de esta ciudad de Valladolid*.
10. AMSCSM. Crónica I, *Libro donde se asientan los sucesos más notables...*, f. 1v; *Libro donde se asientan las entradas...*; *Nómina de las religiosas...*

Cabe señalar que con la fundación de este convento se abrió pues, finalmente, un espacio, paródicamente enclaustrado, para la manifestación cultural y religiosa de la mujer michoacana durante la época colonial, ya que el convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid fue de hecho la única institución femenina que funcionó en el obispado de Michoacán durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII, cuando se fundaron otros conventos y colegios para mujeres en Valladolid y otras partes del obispado.

En ese sentido, podemos decir que el monasterio de Santa Catalina fue el primer establecimiento en Michoacán que proporcionó un ambiente favorable para las mujeres que decidieran abrazar la profesión religiosa predominante en la época, proporcionando asimismo la educación básica para las jóvenes doncellas que, tras aprender al lado de las monjas los rudimentos de lectura, escritura, buenos modales y las labores domésticas, salían del convento para contraer matrimonio, preparadas ideológicamente para hacer más llevadera su situación de sumisión y dependencia, como recatadas esposas, dentro de la sociedad colonial.¹¹

En el plano político, la fundación del convento de monjas dominicas de Valladolid jugó también un papel importante ya que vino a consolidar el desarrollo de la ciudad que apenas en 1580 había obtenido el privilegio de la sede episcopal que durante cuatro décadas disputara férreamente con Pátzcuaro. Así, el convento de Santa Catalina de Siena sería una más de las tantas instituciones eclesiásticas vallisoletanas que apoyaron continuamente el desarrollo de la ciudad y marcaron por siglos su rostro y su historia.¹²

De acuerdo con las actas de fundación del convento dadas en 1595, las doncellas que entrasen al monasterio para ser monjas profesas habrían de llevar como dote 1,500 pesos de oro común, sin el ajuar y demás cosas que según las Constituciones deberían dar y llevar. Asimismo, las que entrasen al año de noviciado, deberían dar 100 pesos de oro común para su comida y mantenimiento, aclarándose debidamente que, en caso de no profesar como

11. Sobre la situación de la mujer en la época colonial y la educación que recibían en los conventos de monjas, véase: Josefina Muriel. *Conventos de monjas en la Nueva España*. México, Santiago, 1946; *Cultura femenina novohispana*. México, UNAM, 1982.

12. Herrejón Peredo, Carlos. *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*. Morelia, El Colegio de Michoacán-Centro Regional INAH-Gobierno del Estado, 1991, p. 126.

monja de velo negro, los dichos 100 pesos quedarían para bien del convento sin que pudiera reclamarse cosa alguna cuando la novicia saliera de él.¹³

De esta manera, contando solamente con el edificio y unos cuantos bienes personales que les habían heredado el obispo Guerra, los inicios del convento parecen haber sido bastante pobres. Así, para 1596, el mayordomo del monasterio Francisco Madaleno informó al Cabildo Eclesiástico que la madre priora y demás monjas le habían dicho que la renta que tenían y las dotes que llevaban las doncellas no eran suficientes para poder sustentarse “por ser los gastos excesivos y la renta poca”, por lo que pedían que se aumentara la dote para las que entrasen de nuevo al convento. En respuesta, el Cabildo sede vacante tomó la resolución de que, en adelante, “La que hubiere de entrar por monja en el dicho monasterio ha de traer para su dote dos mil pesos de oro común más el ajuar (cama, ropero, ropa, etc.) y que ante todas cosas ha de dar luego, para el año de noviciado, cien pesos de oro común y doce fanegas de trigo”.¹⁴

De hecho, esta misma dote sería la que permanecería invariable a finales del siglo XVI y a lo largo del XVII, y sobre la cual comenzó a fincarse la economía del convento.

Reconstrucción y reforma del monasterio en el siglo XVII

A principios del siglo XVII el convento de Santa Catalina albergaba alrededor de 20 monjas, de las cuales la mitad eran madres profesas y otro tanto novicias de velo.¹⁵ Para la década de 1630, un informe del obispado nos dice que las monjas se sustentaban pobremente con sus dotes y con el producto de algunos censos otorgados en favor del monasterio.¹⁶ Al parecer, la pobreza de las dominicas por esos años era tanta que solicitaron reiterada-

13. ACCM. Actas de Cabildo, vol. 2, años: 1586-1614, ff. 79-82: *Autos de fundación del convento de monjas de Santa Catalina de Sena de esta ciudad de Valladolid.*

14. ACCM. Actas de Cabildo, vol. 2, años: 1586-1614, f. 91: *Sesión del 12 de junio de 1596.*

15. Archivo General de la Nación (AGN). Civil, vol. 1276, f. 47v: *Declaración del padre fray Juan de Serpa, provincial de San Francisco. Valladolid, 5 de enero de 1601.*

16. *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas.* Introducción y paleografía de Ramón López Lara. Morelia, Fimax Publicistas, 1973, p. 40.

mente al Cabildo Eclesiástico que las socorrieran con alguna renta, por lo que los capitulares discutieron si era posible hacerlo dispensando una ayuda económica al convento de las rentas del Colegio de San Nicolás, los hospitales de Santa Fe, Zacatula y Colima, o de otras instituciones que estuvieran bajo su patronazgo.¹⁷

Hacia 1635 el obispo fray Alonso de Rivera decidió socorrer y amparar a las monjas de manera personal por lo que comenzó a financiar de su propio peculio algunas obras de reparación en las puertas y exteriores del monasterio.¹⁸ Sin embargo, esta ayuda al convento se vió suspendida con la muerte del obispo, ocurrida en 1637, cuando las obras de remodelación habían avanzado muy poco.

Luego de tres años de sede vacante, el nuevo obispo fray Marcos Ramírez de Prado llegó a la ciudad de Valladolid, en 1640, y de inmediato dispuso una serie de medidas tendientes a reorganizar toda la diócesis michoacana en el plano administrativo y de la atención pastoral, expidió un nuevo arancel parroquial, promulgó unas Ordenanzas para el gobierno de la diócesis y en 1660 colocó la primera piedra para la construcción de la nueva Catedral de Valladolid. Su gestión se extendió hasta 1666 y sin duda, se convirtió en una de las más trascendentales para la historia eclesiástica de Michoacán en la época colonial.¹⁹

En lo que toca al monasterio de Santa Catalina de Siena, como institución dependiente directamente de su amparo y protección, el obispo Ramírez de Prado ordenó a su llegada que el mayordomo del convento, Juan de Inurrigarro, hiciera una revisión exhaustiva de las cuentas del monasterio desde el año de 1633 “hasta el presente de 1641”. El mayordomo presentó las cuentas correspondientes al obispo y éste dictaminó, el 22 de octubre de 1642, varias medidas tendientes al mejoramiento general del monasterio, haciendo especial énfasis en la obra material y en la administración de sus rentas, para seguir en adelante con todo lo que el difunto obispo fray Alonso

17. ACCM. Actas de Cabildo, vol. 3, años: 1626-1634, f. 121v; vol. 4, años: 1635-1638, f. 13.

18. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVII, catarinas, caja 14, exp. 6, f. 38: *Cuentas del mayordomo del convento de Santa Catalina de Sena, Juan de Inurrigarro, desde 1633 hasta 1641.*

19. Véase: Jorge Traslosheros. *El obispo fray Marcos Ramírez de Prado y la reforma de la Iglesia en el antiguo Michoacán 1640-1666.* Tesis de Maestría en Historia. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991, (inédita).

de Rivera había dispuesto para la remodelación del convento, señalando debidamente al mayordomo que anotara en un libro especial todo lo tocante a las obras y reparos del monasterio, especificando jornales del maestro y peones por semana, la compra de materiales y madera por separado, todo bajo la supervisión y aprobación de la madre priora y las dos monjas obreras del convento.²⁰

En general, las obras de reedificación del convento se debieron a la solicitud, cuidado y limosnas que le dispensó el obispo Ramírez de Prado quien además dió otros cinco mil pesos para la construcción de una nueva capilla e iglesia en el monasterio y recurrió, mediante un edicto, a la devoción de los fieles de todo el obispado para financiar las obras del claustro, dormitorio, coros alto y bajo, corredores, techos y oficinas interiores del convento. Las obras de reparación y reedificación del monasterio corrieron desde los tiempos del obispo Rivera a cargo del maestro Sebastián de Guedea, quien durante más de cinco años trabajó gratuitamente y en 1642, por mandato del obispo Ramírez de Prado, se le asignó un salario de 40 a 46 pesos al año, según los avances de la obra. Por su parte, la edificación de la nueva capilla e iglesia del monasterio se hizo en un solar adjunto donado por el Ayuntamiento y estuvo al parecer en manos del maestro Juan de Santiago.²¹

En conjunto la obra fue concluida hacia 1645 según el testimonio que quedó impreso en una placa de mármol que se encontraba en dicho convento y que a la letra decía:

“ESTA CAPILLA Y REEDIFICACION DESTA IGLESIA SE HIZO CON LAS LIMOSNAS QUE EN ESTE OBISPADO DIERON, POR DILIGENCIA DEL ILMO. SOR. DON MARCOS RAMIREZ DE PRADO OBISPO DEL, A CUYA COSTA SE HIZO; Y DONO LA LAMPARA Y DOS CAPELLANIAS, LA

20. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVII, catarinas, caja 14, exp. 6, ff. 1-2 y 49-54: *Cuentas del mayordomo del convento de Santa Catalina de Sena, Juan de Inurrigarro, desde 1633 hasta 1641.*

21. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVII, catarinas, caja 14, exp. 6, ff. 41-42 y 51: *Cuentas del mayordomo del convento de Santa Catalina de Sena, Juan de Inurrigarro, desde 1633 hasta 1641*; exp. 10, f. 1: *Razón de haberse recibido al hábito de religiosas a unas hijas del maestro Sebastian de Guedea*; exp. 11, f. 36: *Cuentas tomadas al mayordomo Roque Rodriguez Torrero 1646-1647*; caja 15, exp. 29, 1 f: *Auto hecho para Santa Catalina de Sena por el obispo fray Marcos Ramirez de Prado*; Esperanza Ramirez Romero. *Catálogo de construcciones artísticas civiles y religiosas de Morelia*. Morelia, Universidad Michoacana-FONAPAS, 1981, p. 245.

UNA DE MISA CANTADA LOS VIERNES, POR SU INTENCION Y LOS COFRADES DEL SANTO CHRISTO, Y LA OTRA DE MISAS REZADAS POR SU SEÑORIA ILUSTRISIMA, Año 1645”.²²

Como prueba de agradecimiento por los favores recibidos, la madre priora sor Ana de San Esteban impuso un aniversario perpetuo en honor al obispo que se debería celebrar en el propio convento “todos los años un día después del Santo Evangelista San Marcos”.²³

De esta manera, a partir de entonces el convento de Santa Catalina contó con “una muy buena iglesia nueva”, que tenía “una capilla muy curiosa donde se venera un Santo Cristo muy milagroso, a quien acuden de toda la ciudad y provincia, los afligidos, a pedir remedio de sus necesidades”. Además, contaba con un “muy lindo coro alto y bajo, con sus rejas... y torre nueva de cal y canto para las campanas, y afuera del altar y capilla mayor (había) otros cuatro colaterales”.²⁴

En el ámbito de la disciplina monacal y el culto espiritual el obispo Ramírez de Prado dió también algunas Constituciones nuevas para la regla del convento y dotó a su capilla de ornamentos y cuanto hubo menester para el servicio del altar. En ese sentido, cabe destacar que entre las reliquias que el obispo otorgó para el efecto figuraba, al parecer, una imagen del Santo Cristo “muy milagrosa” a la que durante muchos años se le conoció con el nombre del “Cristo de las monjas”, y luego, como el “Señor de la preciosa

-
22. González Dávila, Gil. *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*. Edición facsimilar. México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1982, pp. 130-133.
 23. AGI. Audiencia de México, leg. 374: *Testimonio del agradecimiento perpetuo que se ha de hacer en el convento de monjas de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Valladolid por la intención del obispo fray Marcos Ramirez de Prado*.
 24. Ysassy, Francisco Arnaldo de. “Demarcación y descripción de el obispado de Mechuacan y fundación de su Iglesia Cathedral”. Manuscrito de 1649 conservado en la Ayer Collection (Ms. 1106) de la Newberry Library of Chicago. *Bibliotheca Americana*, vol. 1, num. 1, september 1982, University of Miami, p. 115.
-

sangre²⁵.²⁵ Bajo su advocación el obispo Ramírez de Prado fundó una capellania y promocionó también el establecimiento de una cofradía en la ciudad que funcionó durante mucho tiempo en la propia iglesia del convento.²⁶

Sin embargo, esta remodelación material y reforma espiritual en el monasterio de Santa Catalina no solamente se manifestó en el nuevo edificio y en el aumento del culto divino, sino también significó de alguna manera el nacimiento de una nueva etapa en la historia del convento, misma que se va a caracterizar por la gran preponderancia social y el auge económico que tuvo a partir de entonces. Sus rentas y capitales crecieron considerablemente merced a las dotes de las doncellas que profesaron en el monasterio, a los numerosos censos o depósitos que fueron impuestos en su favor y a los innumerables legados testamentarios que le fueron otorgados por ricas viudas, piadosos bienhechores y aún las propias monjas ricas que dejaron todos sus bienes en favor de la comunidad.²⁷ Además, cabe decir que una buena parte de los ingresos del convento fueron generados por concepto del culto ya que el convento de Santa Catalina se distinguió sobre todo, a partir de entonces, por la gran puntualidad con que las monjas asistían en el coro, por su buena música sacra y voces para el culto divino, lo que atraía a los habitantes de la ciudad que acudían regularmente en gran número a los oficios que se celebraban en la iglesia del monasterio.²⁸

25. En 1736 esta imagen del Santo Cristo de las monjas fue trasladada temporalmente a la Catedral de Valladolid, donde se le hizo un novenario y públicas rogativas en auxilio de la ciudad por la gran falta de agua. Esto ha dado lugar a cierta confusión con otra imagen muy similar en su manufactura e igualmente venerada desde la época colonial por los habitantes de la ciudad, conocida con el nombre del Señor de la Sacristía, que se conserva en la Catedral de Morelia. Sin embargo, cabe aclarar que el Santo Cristo de las monjas o Señor de la preciosa sangre, fue devuelto a las religiosas en 1738, a raíz del traslado a su nuevo convento ubicado en la calle Real, y hoy lo podemos observar todavía en el altar de la capilla del monasterio de las dominicas ubicado en la colonia Vista Bella. Cfr. *Gaceta de México*, núm. 105, agosto de 1736; Oscar Mazín. "La Catedral de Valladolid y su Cabildo Eclesiástico", en: Nelly Sigaut (coordinadora). *La Catedral de Morelia*. México, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado, 1991, p. 26 y 49-50.

26. González Dávila, Gil. *Op.Cit.*, pp. 130 y 133-134; Francisco Arnaldo de Ysassy. "Op.Cit.", p. 115; AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVII, catarinas, caja 14, exp. 9, 1 f: *Fragmento de una escritura de censo impuesto en favor de la cofradía del Santo Cristo de la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Valladolid, año de 1697*.

27. Véase: Carlos Juárez Nieto. *El clero en Morelia durante el siglo XVII*. Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988, pp. 111-117.

28. Ysassy, Francisco Arnaldo de. "Op.Cit.", p. 115.

Para mediados del siglo XVII, el convento albergaba aproximadamente a unas 60 monjas de velo, de las cuales 40 eran madres profesas y 20 novicias; había además “muchas criadas que cada una tenía para su servicio” y una cantidad incierta de esclavos que atendían los quehaceres del monasterio.²⁹ Estas cifras variaron a lo largo de los años y así tenemos que, para principios del siglo XVIII, habitaban en el convento unas 40 monjas, entre religiosas y novicias, a las que acompañaban sus sirvientes y esclavos -cuando menos uno por cada religiosa-, lo que nos da un total de más de 80 personas, sin contar a las niñas educandas, viviendo en el monasterio.³⁰

Todos ellos se sostenían con las rentas que percibía el convento por concepto de dotes, censos, limosnas, arrendamientos de casas y el producto de un molino que las dominicas tenían a extramuros de la ciudad. Los cuadernos de cuentas del convento mencionan también que éste tenía en propiedad tres haciendas: una en Guaracha, otra en Valle de Santiago y una más conocida como La Piedra, ubicada al parecer en la jurisdicción de Maravatío. En dichos cuadernos de cuentas se registran para principios del siglo XVIII aproximadamente 198 partidas de cargos en favor del convento, entre rentas, censos, limosnas, depósitos y bienes del monasterio, los cuales montaban en promedio de 50 a 75 mil pesos.³¹

Sin duda, este auge económico aunado a la gran cantidad de personas que vivían en el monasterio, motivó que a principios del siglo XVIII se comenzaran a llevar a cabo nuevas obras de ampliación y remodelación del convento. Sin embargo, éstas nunca resultaban suficientes y así, para 1720 se comenzó a planear la construcción de un nuevo monasterio al Oriente de la ciudad.

29. *Idem.*; Cfr. María Guadalupe Chávez Carvajal. *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán 1600-1650*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, 1990, pp. 69-75.

30. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVIII, catarinas, caja 214, exp. 3: *Memoria de las religiosas que había en el convento durante las elecciones de oficios, años 1700-1738*; Cfr. Sor María de Cristo Santos Morales y Fray Esteban Arroyo González. *Las monjas dominicas...*, p. 209.

31. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVIII, catarinas, caja 214, exp. 4: *Cuentas del mayordomo y administrador del convento de Santa Catalina de Sena, Domingo de Mendieta, años 1704-1713*; caja 217, exp. 29: *Cuentas del mayordomo y administrador del convento de Santa Catalina de Sena, Antonio de Ulibarri y Mendoza, años 1717-1723*; exp. 35: *Cuentas del administrador del convento de Santa Catalina de Sena, Martín de Berrospe, años 1727-1730*; caja 219, exp. 48: *Cuentas del mayordomo del convento de Santa Catalina de Sena, Francisco de la Vega, años 1732-1736*.

El nuevo convento de la calle Real

El sitio elegido para la construcción del nuevo monasterio se encontraba sobre la calle Real (actual Avenida Madero), en el lugar conocido hoy en día precisamente como el templo de Las Monjas; ocupado en ese entonces por seis casas con sus solares que tenían impuesto un censo de 5,600 pesos de principal en favor del convento de San Francisco. Así, las monjas se vieron obligadas a pagar los réditos correspondientes a los franciscanos, más otros 3,275 pesos por la compra de dichas casas, mismas que fueron adquiridas a principios de 1722.³²

En el mes de marzo de ese mismo año, el mayordomo del convento de Santa Catalina, don Antonio de Ulibarri, solicitó al Cabildo civil de la ciudad “que de la acequia o camino de agua que entra en esta ciudad se le concediera licencia para que la conduzca a la fábrica del nuevo convento que se trata de hacer”.³³ Obtenido el permiso correspondiente, las obras comenzaron de inmediato y para agosto de 1723 ya se habían gastado más de 20 mil pesos “en la fábrica del nuevo convento, desde que se comenzaron a derribar las casas que se compraron y limpiar el sitio de ellas para la fábrica”, así como en la compra de materiales.³⁴

La obra estuvo al principio en manos del maestro de arquitectura Joseph González, vecino de Querétaro, quien sin embargo, “no resultó ser a propósito y fue despedido de dicha obra”, en 1723.³⁵ Se dice que la misma recayó entonces en manos del maestro alarife Antonio Domínguez,³⁶ sin

32. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVIII, catarinas, caja 217, exp. 29: *Cuentas del mayordomo y administrador del convento de Santa Catalina de Sena, Melchor Antonio de Ulibarri y Mendoza, años 1721-1723.*

33. Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Libros de Cabildo, libro No. 15, años: 1719-1734, *Cabildo del 28 de marzo de 1722*, f. 205v.

34. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVIII, catarinas, caja 217, exp. 29: *Cuentas del mayordomo y administrador del convento de Santa Catalina de Sena, Melchor Antonio de Ulibarri y Mendoza, años 1721-1723.*

35. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVIII, catarinas, caja 217, exp. 29: *Cuentas del mayordomo y administrador del convento de Santa Catalina de Sena, Melchor Antonio de Ulibarri y Mendoza, años 1721-1723.*

36. Guzmán Pérez, Moisés. “Valladolid de Michoacán: los constructores de la ciudad barroca”. *Universidad Michoacana, No. 7*. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura. Morelia, Universidad Michoacana, enero-marzo de 1993, p. 45.

embargo, podemos señalar que para 1734 trabajaban como responsables de la construcción el maestro Juan Durán y el sobrestante Francisco Vela, quienes recibían un peso diario de salario.³⁷

Para la edificación del nuevo monasterio las monjas contaron con la valiosa ayuda del obispo Juan Joseph de Escalona y Calatayud, quien en 1736 aportó 12 mil pesos para la fábrica, con lo que se pensaba que pronto estaría terminado “para hacerlo habitable y verlo en la última perfección”.³⁸ Sin embargo, el prelado murió al año siguiente sin poder dedicar el nuevo templo como era su deseo; no obstante, debido al gran amor que profesó hacia las monjas ordenó que su corazón se guardara como reliquia en la iglesia del monasterio.³⁹

A finales de 1737 las monjas dispusieron otros 10 mil pesos para finalizar la obra y para enero de 1738 solicitaron licencia al Cabildo sede vacante para poder mudarse. Sin embargo, los canónigos no autorizaron el traslado sino hasta que se verificase una inspección al nuevo monasterio en el mes de marzo. El 11 de abril quedó todo listo para la traslación de las monjas a su nuevo convento y el Cabildo Eclesiástico designó los cargos y oficios que habrían de desempeñar sus miembros durante “la víspera y día de la función, en cuya vista resolvieron sus señorías haga la bendición del dicho convento el señor Vicario, doctor y maestro (Ubaldo de) Anguita, a quien también encomendaron el sermón, que uno y otro aceptó dicho señor y para llevar el sacramento en la procesión (designaron) al chantre, licenciado (Juan Manuel) Solano, y para que corra con los gastos de víspera y día, al señor prebendado licenciado Rada, y el importe de gastos se libre contra bienes de la mesa capitular”. Dichos gastos importaron la cantidad de 182 pesos.⁴⁰

37. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVIII, catarinas, caja 219, exp. 43: *Autos para la aprobación de cuentas de gastos de la fábrica material del nuevo convento de Santa Catalina de Sena, año 1734*.

38. *Gaceta de México*. Núm. 106, septiembre de 1736.

39. AMSCSM. Crónica I, *Libro donde se asientan los sucesos...*, f. 2.

40. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVIII, Gobierno, 0153, caja 98, exp. 2: *Libro del Cabildo sede vacante 1737-1740*, ff. 81v, 111 y 141; ACCM. *Actas de Cabildo*, vol. 19, años: 1737-1740, f. 219.

Las monjas se trasladaron a su nuevo convento la tarde del 3 de mayo de 1738. Este hecho significó uno de los más grandes acontecimientos registrados en la ciudad a lo largo de la época colonial y quedó bellamente plasmado en un cuadro monumental que se conserva actualmente en una sala del Museo Regional Michoacano. El traslado se verificó estando la diócesis en sede vacante por muerte del obispo Juan Joseph de Escalona y Calatayud, siendo priora del monasterio sor Teresa de Santa Inés, y concurriendo a la ceremonia muchos vecinos de la ciudad y de otras partes del obispado.

En el cuadro que conmemora el acontecimiento se puede apreciar a las religiosas en procesión, de dos en dos, cubiertas con sus velos, comenzando por las novicias y luego las monjas profesas. A sus lados, se ven varios clérigos portando cirios y al final de la caravana los Cabildos civil y eclesiásticos llevando el palio y la custodia con el Divinísimo Sacramento. Entre la gente que observa el cortejo se aprecian personas de todos los estratos sociales, músicos y gigantes vestidos a la usanza de entonces. Acompañan a las religiosas todas las órdenes regulares establecidas en la ciudad, representadas por una escultura del patrono de cada congregación, los colegiales de San Nicolás, el Cristo de las monjas o Señor de la preciosa sangre, y dentro del nuevo monasterio se puede ver la imagen de Santa Catalina de Siena recibiendo solemnemente a sus hijas. En la parte superior del cuadro una leyenda en latín nos dice: “VIRGINES ENIN SUNT ET SEQUUNTUR AGNUM QUO QUN QUE YERIT”, palabras que significan: “Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuere”.⁴¹

Como parte de los festejos y las demostraciones de júbilo popular por el traslado se organizó corridas de todos, desfile de carros alegóricos y representación de comedias, cuyos gastos corrieron a cargo del Cabildo civil de la ciudad.⁴²

41. *Traslado de las monjas dominicanas a su nuevo convento*. Oleo anónimo sobre tela, siglo XVIII, Museo Regional Michoacano; Julian Bonavit. “Cuadro del traslado del convento de las catarinas”. *Anales del Museo Michoacano*, No. 5, segunda época, 1952, pp. 37-39.

42. AHMM. Libros de Cabildo, libro No. 21, años: 1735-1741, ff. 83v-84: *Cabildo del 14 de junio de 1738*.

Posteriormente, las monjas compraron en siete mil pesos otras casas aledañas a su nuevo convento para ampliar el mismo, formando así un gran conjunto cuya fachada al Sur miraba a la calle Real, al Poniente se encontraba la iglesia y convento, al Oriente se extendía la huerta cercada por un alto muro, y al Norte, en la parte trasera del monasterio, estaba la puerta falsa por donde entraban los operarios, albañiles, carboneros y otras personas que trabajaban en el convento. Dicho conjunto abarcaba lo que actualmente comprenden el edificio de Correos y Telégrafos, el Monte de Piedad y el templo de Las Monjas, mientras que la huerta fue fraccionada, a partir de las Leyes de Reforma, con la apertura de la actual calle de Serapio de Rendón.⁴³

Sin duda, en el nuevo monasterio las monjas dominicas alcanzaron su mayor auge y preponderancia económica y social mientras que en el plano de la observancia de la regla encontraron un mejor espacio para la práctica de la vida contemplativa. Así lograron consolidarse en todos sentidos como una de las instituciones religiosas más importantes de Valladolid y de todo el obispado.

Vida conventual

En general, desde su fundación, el convento estuvo reservado prácticamente para las doncellas de la élite criolla e hispana, y a él acudían principalmente jóvenes prominentes de la ciudad de Valladolid y otros lugares del obispado. En ese sentido, baste señalar que entre las primeras monjas que entraron al convento figuraron cuatro hijas de don Juan de Villaseñor Cervantes, heredero del conquistador encomendero de Huango y fundador de la ciudad, Juan de Villaseñor, quienes profesaron en el monasterio de Santa Catalina en el mismo año de la fundación de 1595.⁴⁴ Sin embargo, es importante resaltar que otras doncellas de México, Puebla o Querétaro se trasladaban hasta Valladolid para entrar al convento de Santa Catalina, no importando que en sus ciudades de origen existieran conventos de monjas con

43. Guzmán Pérez, Moisés. "Op.Cit.", p. 46; Esperanza Ramírez. *Op.Cit.*, p. 325; *Monasterio de Santa Catalina...*, p. 4.

44. Santos Morales, Sor María de Cristo y Fray Esteban Arroyo González. *Las monjas dominicas...*, p. 219.

mayor prestigio. Tal vez en ello mucho haya tenido que ver el monto de la dote, misma que al parecer era menos alta que en otros conventos.

Lo anterior, nos da una muestra del carácter clasista que tenía esta institución, no obstante y que en contadas ocasiones se permitiera la entrada a jóvenes provenientes de otros grupos étnicos o a mujeres de escasos recursos económicos. Al respecto, tenemos por ejemplo el caso de dos indias devotas originarias del pueblo de Ihuatzio que entraron al monasterio poco después de su fundación, pero de las cuales no sabemos si en verdad llegaron a hacer su profesión.⁴⁵ Sin embargo, consta que la madre Juana de Santa Catarina, india del pueblo de Acámbaro, profesó en el convento el 18 de diciembre de 1607, y que a principios del siglo XVIII, en canónigo de la Catedral y vicario del convento Juan Ubaldo de Anguita, así como el obispo Juan Joseph de Escalona y Calatayud, dotaron a varias jovencitas de escasos recursos para que pudieran entrar a dicho monasterio.⁴⁶

En general, el régimen del convento de Santa Catalina era de clausura permanente aún después de la muerte puesto que las monjas contaban con cementerio intramuros. En ese sentido, la vida de las religiosas giraba pues en torno a tres grandes momentos: toma del hábito, profesión y muerte, que marcaban en si mismos el devenir cotidiano del monasterio quedando anotada la partida particular de cada monja en el libro correspondiente.⁴⁷

A su entrada al convento las monjas deberían pagar primeramente la dote -que como ya se dijo fue de dos mil pesos durante los siglos XVI y XVII, y en el siglo XVIII aumentó a tres mil-, para luego cumplir con el año de noviciado. Antes de llevar a cabo la ceremonia de profesión, en la que las monjas tomaban definitivamente el hábito blanco con velo negro distintivo de la orden, se hacían una serie de averiguaciones sobre su persona; particularmente, las monjas deberían demostrar su legitimidad de sangre y vocación para la vida religiosa, debiendo cumplir cabalmente con las Constituciones y hacer valer los votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura. Para la

45. Ramírez, Francisco. *El antiguo Colegio de Pátzcuaro*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 94-95.

46. AMSCSM. Crónica I, *Libro donde se asientan los sucesos...*, f. 2; *Libro donde se asientan las entradas...*

47. AMSCSM. *Libro donde se asientan las entradas...*

toma definitiva del hábito las monjas deberían pasar asimismo un examen de sus habilidades y obtener la aprobación de las demás religiosas del convento, del vicario, del obispo, e incluso de algún otro clérigo auxiliar. Al momento de recitar la fórmula de profesión deberían declarar hacerlo bajo su expresa voluntad, quedando asentada la partida en el libro correspondiente. Para la ocasión sus ropajes se engalanaban a menudo con escapularios y rosarios, así como tocados de flores y otros adornos muy curiosos hechos por las propias monjas.⁴⁸

Al respecto, uno de los casos que más llama la atención es el de las numerosas monjas que profesaron a “título de músicas y buenas voces”, de tal manera que vemos figurar en el convento de Santa Catalina a excelentes organistas, bajoneras, violinistas y educadas voces para el canto sacro, mismas que eran examinadas en sus habilidades por el maestro de capilla de la Catedral. En ese sentido, cabe recordar que precisamente el canto litúrgico y la música sacra ejecutada por las monjas era el principal motivo por el cual los habitantes de Valladolid solían acudir en gran número a los oficios celebrados en la iglesia del convento de Santa Catalina. También es importante señalar que, entre las reformas que impulsó el obispo Ramírez de Prado en el convento a mediados del siglo XVII, se hizo un especial énfasis en el cultivo de la música sacra, para lo cual se ordenó que el mayordomo y la vicaria de coro anotaran en una partida especial de sus cuadernos de cuentas todo lo relacionado con la compra y aderezo de instrumentos y gastos de coro, “porque cada día va en aumento la música, de que tanto se sirve Nuestro Señor y a los fieles se aumenta la devoción”.⁴⁹

Sin embargo, no sólo la oración, la música sacra y el canto litúrgico marcaban la vida cotidiana del monasterio. También muchas otras actividades eran realizadas por las monjas como parte de su profesión o como medio de auxilio para las doncellas que no profesaban. Al respecto, habría que mencionar que el convento de Santa Catalina contó desde sus inicios con “Niñado” o pensionado para educar a las jóvenes “de calificada nobleza y

48. Muriel, Josefina. *Conventos de monjas...*, pp. 321-322; *Retratos de monjas*. México, Banco Industrial de Jalisco-Edit. Jus, 1952, pp. 19-21; Cfr. AHMCR. Fondo diocesano, siglos XVII y XVIII, catarinas: *Varios expedientes sobre profesiones de monjas*.

49. Véase: Ricardo León Alanís. “Convento Dominico y Colegio de Las Rosas”, en: *El Conservatorio de Las Rosas*. México, Fomento Cultural PROBURSA, 1993, pp. 31-35.

piedad” que deseaban ser religiosas. Estas doncellas o “mozas”, como solían llamarse, portaban uniforme consistente “en enaguas de jerga azul, casaco blanco, corpiño y un paño blanco al cuello”, que estrenaban cada año en la fiesta de Santo Domingo.⁵⁰

En general, su educación estaba basada principalmente en la enseñanza del catecismo y la oración, la lectura, escritura y aritmética básica, además del canto y la música sacra, el bordado, la costura y otras labores propias de la mujer. Para ello, las jóvenes educandas deberían vivir comunalmente en el monasterio tal como si fueran monjas, dando también su dote y sirviendo en todo caso a la comunidad o a una monja especial, como si fuera su moza o criada. Así se procuraba encaminarlas en la vida religiosa, pero si finalmente decidían no tomar el hábito, abandonaban definitivamente el convento y no podían volver jamás a él.

Al respecto, resultan anecdóticos los casos de aquellas mozas que saltaban las bardas del monasterio y se iban, como diríamos hoy “de pinta”, de tal manera que constantemente se trataba de corregir esas indisciplinas. Así por ejemplo, en 1679, el obispo Francisco de Aguilar y Seijas ordenó “que las criadas de las monjas no salieran a la calle ni portería del convento y durmieran encerradas por la madre priora, sin poder salir tampoco a dar recados en el torno, ni a las monjas se les permita enviarlas a ningún lado”. En ese sentido, se especificó que cuando alguna criada o moza deseara salir temporalmente del monasterio, por ejemplo para visitar a sus familiares, debería recibir licencia especial del obispo o del vicario del convento, y no sólo de la madre priora.⁵¹

Otras labores cotidianas en el monasterio eran los trabajos manuales y la cocina. Al respecto, las monjas eran especialistas en hacer “objetos curiosos”, bordados, ropas y “otros haberes” para la sacristía de las iglesias. Además, las religiosas solían hacer arreglos, colaciones y chocolates, para su venta o para ofrecerlos a los predicadores y confesores que acudían al convento. Asimismo, para las fiestas y convites que se celebraban

50. AMSCSM. Crónica I, *Libro donde se asientan los sucesos...*, ff. 1v-2.

51. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVII, catarinas, caja 15, exp. 41: *Licencia a Antonia de Figueroa, sirvienta de este convento*; exp. 42: *Auto del obispo Aguilar y Seijas para las criadas de este convento, 21 de septiembre de 1679.*

en el monasterio con motivo de la profesión de una monja, elecciones de oficios, visitas de los obispos, o aniversarios religiosos de Pascuas, Santo Domingo y Santa Catalina, las monjas preparaban aguas frescas, dulces y empanadas que ofrecían a los presentes. Algunas de estas fiestas (sobre todo las profesiones) eran exclusivas para las monjas del convento, algunos clérigos y sus allegados; otras, en cambio (como las fiestas patronales), tenían carácter público y a ellas solía acudir gran número de gente de la ciudad, festejando el acontecimiento de manera popular con chirimías y cohetes.⁵²

Una visión más o menos completa de las labores cotidianas en el monasterio nos la puede dar la lista de oficios desempeñados ordinariamente por las monjas, consistente en: una priora, una subpriora, cuatro definidoras, una secretaria, una maestra de novicias, dos porterías (mayor y menor), una vicaria de coro, dos torneras (mayor y menor), una provisoría, dos granjeras, una sacristana y su ayudante, una socantora, una maestra de capilla, una corista, dos enfermeras, cuatro escuchas o consejeras, dos recadoras y una “encerradora de la gente”, que en total hacían alrededor de treinta cargos distintos, lo que nos hace suponer que prácticamente todas ellas desempeñaban algún oficio en concreto.

Estos cargos, según disposiciones del obispo Ramírez de Prado, se deberían nombrar cada dos años por elección directa entre todas las monjas profesas del monasterio y no podían conmutarse ni dispensarse por ningún motivo. Así, al término de las elecciones, celebradas en forma secreta, y luego de haberse conocido el resultado, las monjas deberían admitir sin vacilación su cargo y cumplirlo debidamente sin excusa. Posteriormente, se hacía una procesión de todas las religiosas por los claustros cantando un *Te deum laudamus*, y volviendo al coro, estando de rodillas, el obispo las confirmaba en el cargo y le entregaba a la madre priora el Libro de la Regla, halo y llaves del monasterio, y luego todas las monjas pasaban a darle un abrazo en señal de santa obediencia.

Para el debido desempeño de sus cargos todas las monjas electas contaban con un estipendio anual que variaba de acuerdo a su ocupación. Así,

52. Muriel, Josefina. *Conventos de monjas...*, pp. 326 y 345; Francisco Arnaldo de Ysassy. “*Op.Cit.*”, p. 115; Cfr. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVII, catarinas, caja 14, exp. 6: *Cuentas del mayordomo del convento de Santa Catalina de Sena, Juan de Inurriagarro, desde 1633 hasta 1641*.

la madre priora y una de las granjeras recibían 50 pesos para los gastos del convento, a la vicaria de coro se le daban 30 pesos para proveer lo tocante a la música y a la maestra de novicias 20 pesos para lo necesario en el noviciado; las obreras recibían 20 pesos para los gastos de su oficio y a las enfermeras se les daban 15 pesos mensuales para la enfermería; para las religiosas que morían se destinaban 25 pesos para misas y a la sacristana se le daban 12 pesos para los gastos de Semana Santa y Navidad.⁵³

Al parecer, aunque algunas monjas llegaron a contar con ciertos privilegios dentro del monasterio -como lo era el tener esclavos y sirvientes, una cocina propia o una celda construida a su gusto-, en general se distinguieron por vivir en verdadera comunidad y cumplir con la vida contemplativa que la regla les imponía. Así, “nos dice la cronista del convento que los lunes, martes y viernes se disciplinaban, y que fuera de estos días también se oía la disciplina en las tribunas, en las piezas de los confesionarios y sobre todo en el claustro retirado, conocido con el nombre de claustro de San Juan, que estaba en medio de la huerta”, cuyo suelo y paredes estaban ensangrentadas. Las niñas y sirvientas “tenían cada una su capilla: la de las niñas se llamaba capilla del Tránsito o Asunción de Nuestra Señora, y aquí se reunían a las once de la mañana a hacer media hora de oración, y a las siete de la tarde otra media hora, rezaban el rosario y se disciplinaban... las sirvientas tenían la capilla del Rosario en la que hacían sus distribuciones: la primera a las tres de la tarde, después que habían terminado sus quehaceres, en la cual hacían una lectura y un rato de oración, y a las siete de la noche también se disciplinaban y salían en procesión por el convento llevando la imagen de Nuestra Señora rezando el rosario”.⁵⁴

En especial las monjas antiguas daban ejemplo de obediencia, de unión entre sí y eran muy caritativas, sobre todo con las enfermas. Otra cosa que llama la atención es el hecho de los numerosos favores que hacían a través del torno, ya sea dando limosna o algún alimento a los desamparados, o bien

53. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVII, catarinas, caja 14, exp. 8, 1 f: *Mandamiento del obispo Ramirez de Prado para que las oficiales del convento no se muden de sus oficios por el tiempo que dure la madre priora que son dos años*; exps. 14, 15 y 17: *Elecciones de oficios y visitas hechas por el obispo Ramirez de Prado al convento de Santa Catalina 1653-1656*; caja 15, exp. 37, 1 f: *Memoria de lo que se da de dinero a la madre priora y oficiales*.

54. Santos Morales, Sor María de Cristo y Fray Esteban Arroyo González. *Las monjas dominicas...*, p. 215.

atendiendo a aquellos que les suplicaban hacer oración por sus intenciones. Como mencionamos anteriormente, se procuraba ante todo mantener en unión a la comunidad y así, aunque había algunas monjas con privilegios, los obispos procuraban vigilar que la vida conventual no sufriera alteraciones cuando éstos sobrepasaban lo normal. Por ejemplo, en 1673, el obispo fray Francisco Antonio de Sarmiento y Luna, ordenó que las monjas acudieran a la comida en refectorio y tuvieran la misma ración de carne y pan que se les daba a cada una.⁵⁵

Finalmente, cabe mencionar el caso de aquellas monjas del convento de Santa Catalina que se distinguieron por su ejemplar vida de religiosas y que por lo tanto sus biografías quedaron consignadas en la crónica del monasterio y en otras fuentes “para disimular los defectos de sus hermanas” y que las nuevas generaciones las imitaran. Entre ellas, podemos mencionar a sor María Francisca del Sagrado Corazón, sor María del Santísimo Sacramento, sor Ana de San Buenaventura y sor Luisa de Santa Catarina, la “Azucena entre espinas”, como tituló a su biografía el confesor y vicario del convento José Antonio Eugenio Ponce de León, canónigo de la Catedral a principios del siglo XVIII.⁵⁶

Dos monjas más que se distinguieron en el monasterio fueron las hermanas Juana de los Dolores de la Purísima Concepción y María Manuela de la Santísima Trinidad Michelena, hermanas de José María Michelena, que profesaron en el convento en 1764 y 1788 respectivamente. Como se sabe, su hermano participó en el bando insurgente durante la guerra de Independencia, por lo que se valía de su hermana mayor -Juana de los Dolores-, para que ésta, sin saber de que se trataba, entregara a través del torno del monasterio varias cartas a otros insurgentes. Los españoles interceptaron esa correspondencia y creyéndola cómplice de los insurgentes la sentenciaron a ser fusilada en su propia celda del monasterio el 13 de diciembre de 1810. Cuenta la crónica del convento que pensando en que por su causa involuntaria las tropas

55. AHMCR. Fondo diocesano, siglo XVII, catarinas, caja 15, exp. 34: *Autos para que las religiosas catarinas coman y cenan en el refectorio en cuerpo de comunidad, con otros despachos sueltos expedidos por el obispo fray Francisco Sarmiento, Año de 1673.*

56. AMSCSM. Crónica I, *Libro donde se asientan los sucesos más notables...*; Sor María de Cristo Santos Morales y Fray Esteban Arroyo González. *Las monjas dominicas...*, pp. 210-223; José Antonio Eugenio Ponce de León. *La Azucena entre espinas. Vida y virtudes de la madre María Luisa de Santa Catalina...* México, Imprenta del Colegio Real, 1756.

iban a profanar el monasterio y a poner en vergüenza a la comunidad, la madre Michelena oró fervorosamente para que tal cosa no sucediera, siendo tan fuerte la oración que murió “un día después de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe”, es decir, el mismo 13 de diciembre, poco antes de que los soldados entrasen a su celda para fusilarla.⁵⁷

A partir de la guerra de Independencia las monjas entraron en serios problemas por la pobreza que experimentó el monasterio, luego vinieron las Leyes de Reforma y la exclaustación; sin embargo, la comunidad sobrevive todavía hoy en la ciudad de Morelia y se apresta a conmemorar el próximo año de 1995 los 400 años de su fundación. Ojalá los morelianos podamos colaborar en alguna forma con ellas en esta próxima celebración.

57. AMSCSM. Crónica I, *Libro donde se asientan los sucesos...*, f. 5.